

# AREA DE TRATAMIENTO III ORD. 950-MML

## LEYENDA

### ZONAS RESIDENCIALES

- 3 Pisos
- 4 Pisos
- 5 Pisos
- 6 Pisos
- 7 Pisos
- 8 Pisos
- 10 Pisos
- 12 Pisos
- 15 Pisos
- Alturas de conformidad con entorno
- ZRE
- Mayor Altura por Uso Exclusivo Residencial

Nota :  
Las alturas máximas indicadas se aplicarán en lotes iguales o mayores al normativo.

### ACTUALIZACIONES

- ORDENANZA N° 1173-MML DEL 20/09/08 (ALTURAS FRENTE AL ACANTILADO)
- [MG-1] ORDENANZA N° 1463 DEL 29/11/10 PUBLICADA EL 02/12/10.

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR</b>				
PLANO N°	ALCALDE	FRANCIS ALLISON OYAGUE		
<b>A-01</b>	PLANO:	PLANO DE ALTURAS (ORD. 950-MML)		
	ORGANO:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS		
<small>Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Oficina Privadas y Catastro, ARG. ANA MARIA DELGADO SANCHEZ</small>		<small>GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - OBRAS ARG. CARMEN KONG REQUENA LA ROSA</small>	<small>FECHA: SEPTIEMBRE 2016</small>	<small>ESCALA: 1/5000</small>

